



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70210359

Siendo las 13:00 horas del seis de julio de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70210359, del Mantenimiento Preventivo de Carpintería, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta Profesional Operativo de la Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios y el Lic. José Juan Gómez López, y por parte de la empresa G.N.O. Construcciones y Servicios S.A. de C.V. el Ing. Gustavo Nucamendi Ochoa, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. 70210359, relativo al Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en 10ª. Norte poniente #1326, Fracc. El Mirador de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29030.

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de mayo de 2021, se firmó el contrato simplificado No. 70210359 de los servicios relativos al Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, con un monto original de contrato de \$50,800.00 (Cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,128.00 (Ocho mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) menos el 6% de retención del impuesto que asciende al importe de \$3,048.00 (Tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$55,880.00 (Cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$50,800.00 (Cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,128.00 (Ocho mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) Resultando un monto total de \$58,928.00 (Cincuenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 50 (cincuenta) días naturales comprendido del día 1 de junio al día 20 de julio de 2021, plazo que se cumplió antes del tiempo otorgado de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 28 de junio de 2021 y señalando como fecha de término el 6 de julio de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- Mantenimiento correctivo de puerta de madera a base de eliminar acabado existente, botado de clavos, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, sellado, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim poligloss ignífugo marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión a dos manos, apreciándose un acabado fino, considerar chambranas y marcos. Incluye: desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza p.u.o.c.t.
- Puerta de 1.95 x 3.50 m.
- Puerta de 2.18 x 0.84 m.
- Puerta de 2.18 x 0.84 m.
- Puerta de 2.18 x 0.92 m.
- Puerta de 2.16 x 0.90 m.
- Puerta de 2.37 X 2.00 m.
- Mantenimiento de puerta de madera tipo machimbre de ¼", a base de eliminar acabado existente, botado de clavos, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, sellado, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim poligloss ignífugo marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión a dos manos, apreciándose un acabado fino, considerar: limpieza y pintado de marco y contramarco metálico existente. Incluye: desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza p.u.o.c.t.
- Puerta de acceso principal, una hoja, 2.14 x 1.26 m.
- Puerta de acceso, dos hojas, 2.14 x 1.72 m.
- Puerta servicio, una hoja, 2.15 x 0.97 m.
- Mantenimiento de muebles y escalera; a base de eliminar acabado existente, botado de clavos, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, sellado, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim poligloss ignífugo marca imperquimia con brocha o pistola de aspersión a dos manos, apreciándose un acabado fino. Incluye: colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. p.u.o.c.t.

gnc



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- Mueble de madera tipo repisa, en zona de archiveros. desarrollo de 17.00 m2.
- estante en madera con divisiones de madera, marco principal de 2.13 x 1.48 m y ancho de 0.24 m
- Escaleras de madera, 5 huellas de 0.27 x 1.10 m, 6 peraltes de 0.18 m y barandal lateral de madera altura de 0.80 m. en zona de archiveros.
- Mantenimiento de 87 ML de zoclo de madera existente de 4"x 2", a base de eliminar acabado existente, botado de clavos, resanes, ajustes, lasqueos, cambio y reposición de piezas de madera en mal estado evitando dañar áreas adyacentes, sellado, entintado, eliminar residuos de polvo y acabado con fire quim poligloss ignífugo marca impermequimia con brocha o pistola de aspersión a dos manos, apreciándose un acabado fino, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza. p.u.o.c.t.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70210359, relativo a los trabajos del Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$50,800.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$50,800.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$50,800.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$8,128.00
RETENCIÓN DE IVA	\$3,048.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$55,880.00

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de doce meses, a partir de la recepción del Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

gno

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" 2021.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:45 horas del seis de julio de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS "MINISTRA
GLORIA LEÓN ORANTES"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. José Juan Gómez López
Director

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Profesional Operativo de la Dirección de
Mantenimientos, Intendencia y Servicios

POR LA EMPRESA "G.N.C. Construcciones y Servicios S.A. de C.V.

Ing. Gustavo Norberto Ochoa
Representante Legal